

El PRC reclama en el Senado que los ayuntamientos puedan invertir sus remanentes en 2022

Fernández Viadero considera “fundamental” que “se prorrogue la suspensión” de las reglas de gastos para las entidades locales

Santander, 12 de febrero de 2021

El Partido Regionalista de Cantabria ha reclamado en el Senado que los ayuntamientos puedan invertir sus remanentes en 2022, con el objetivo de que las administraciones locales “afronten” las graves consecuencias económicas y sociales que la pandemia “está causando”.

Para ello, el senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero, ha registrado una moción en la Cámara Alta en la que se insta al Gobierno de España a “habilitar” el próximo año para “hacer efectivo el uso de los remanentes”, con “independencia” de que “se active” el cumplimiento de las reglas de gasto, el equilibrio presupuestario y el objetivo de deuda pública.

Fernández Viadero ha incidido en que es “fundamental” que las administraciones locales puedan “invertir y utilizar el dinero que ahorra” para “impulsar” la economía” y “atender” las necesidades básicas de los vecinos.

De hecho, ha subrayado que los ayuntamientos constituyen la administración “más cercana” al ciudadano “y es a ella a la que acuden pidiendo ayuda”, por lo que, en su opinión, “deben contar con todos los mecanismos para articular las acciones e iniciativas que consideren”.

En este sentido, ha destacado que “el uso” de los remanentes ha “dado un balón de oxígeno” a las administraciones locales “para afrontar todas las necesidades surgidas de la COVID19”. “Unas graves consecuencias que se están prolongando más de lo que quisiéramos”, ha declarado.

Por ello, ha considerado “imprescindible” que se mantenga la posibilidad de utilizar los remanentes de tesorería, tal como se estableció en el acuerdo del Congreso de los Diputados el pasado 20 de octubre de 2020 que suspendía la regla de gasto para ese mismo año y 2021, “pero no establecía ninguna previsión con respecto al próximo año”.

“La situación de emergencia extraordinaria que motivó esa aprobación se mantiene. No ha acabado”, ha apostillado.

Así, ha explicado que, si el próximo año se reactivan las reglas de gasto, los ayuntamientos “no podrán gastar sus ahorros”, porque tendrá que cumplir tanto la regla de gasto como la estabilidad presupuestaria y el objetivo de deuda pública. “Así, frente a la situación de crisis que se prolongará en el tiempo, el presente 2021 se revela como el único periodo para que los ayuntamientos realicen el gasto e inversión con cargo a sus remanentes”, ha concluido.

Junto al senador autonómico y diputado regional del PRC, han firmado la moción los senadores de Teruel Existe, Beatriz Martín Larred y Joaquín Egea Serrano; de Agrupación Socialista Gomera, Fabián China; de Unión del Pueblo Navarro, Alberto Catalán Higuera; y del Partido Aragonés, Clemente Sánchez-Garnica Gómez.